



Quito, 26 de enero de 2017.

Señor  
LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "SERVICIOS DE INGENIERÍA INNOVAPRO S.A.", celebrada el día 26 de enero de 2017, lo ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de UN AÑO de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía y contados a partir de la inscripción del presente NOMBRAMIENTO en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA INNOVAPRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Segunda de Quito, cargo del Dr. Alex David Mejía Viteri, el 28 de Diciembre de 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de Febrero de 2016.

La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente.

Atentamente,

Cristina Solange Jaramillo Florés  
CC. 1722482021  
Secretaria de la Junta General de Accionistas

Exp 303272  
Registrado  
10 FEB 2017

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "SERVICIOS DE INGENIERIA INNOVAPRO S.A." constante en el presente nombramiento.

Quito, 27 de enero de 2017.

LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES  
C.C. 1722213038

TRÁMITE NÚMERO: 6387



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1689
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

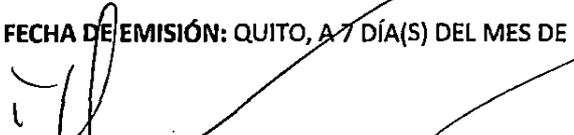
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INGENIERIA INNOVAPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO FLORES LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1722213038
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 440 DEL 03/02/2016.- NOT. 22 DEL 28/12/2015 RZ
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL

